

Autoridad Portuaria de Gijón

## RESOLUCIÓN PROVISIONAL PROCESO SELECTIVO. CONVOCATORIA DE UNA PLAZA FIJA DE ESTABILIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN DE TÉCNICO/A DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS. TOSP-PF23

N/Ref: EXPEDIENTE: EXP2023/001220

Referencia interna: RH-ORG-SEL-CON-2023-0023

Reunido el Tribunal Calificador, se publica resolución provisional del proceso selectivo, en la que figuran las puntuaciones de los/as aspirantes por orden de puntuación final.

La persona propuesta para cubrir la plaza convocada es la clasificada en la primera posición, la cual dispone de un plazo de diez días hábiles desde la publicación de esta lista para presentar en la sede de la Autoridad Portuaria los siguientes documentos:

- Copia auténtica o fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria. Los/as aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.
- Copia auténtica de títulos o fotocopias compulsadas, certificaciones y diplomas, no siendo objeto de valoración aquellos méritos alegados que no se acompañasen a la solicitud y no se acrediten mediante copia auténtica a final del ejercicio. La presentación de un mérito que posteriormente no sea confirmado mediante su presentación como copia auténtica supondrá la expulsión del procedimiento por entenderse el documento como falso, proponiéndose al siguiente candidato de la lista.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Declaración de compatibilidad si fuese el caso.
- Certificado de antecedentes penales.

	DNI	FORM.	EXPER.	ENTREV.	TOTAL
1	71664487Y	45,00	20,00	14,25	79,25
2	53534183G	30,00	20,00	9,50	59,50
3	71634824J	26,00	20,00	13,15	59,15
4	53541874J	20,00	20,00	10,25	50,25
5	71639547K	22,63	15,30	10,25	48,18
6	53536430C	16,15	20,00	10,25	46,40
7	53545488Q	36,00	0,00	9,15	45,15
8	53783194V	30,00	0,00	9,25	39,25



Autoridad Portuaria de Gijón

9	10873705H	26,50	0,00	0,00	26,50
10	53541700T	25,00	0,00	0,00	25,00
11	71675266K	15,00	0,00	0,00	15,00
12	09431028Q	14,00	0,00	0,00	14,00
13	58078545A	13,80	0,00	0,00	13,80
14	05305893T	11,65	0,00	0,00	11,65
15	11444893R	10,00	0,00	0,00	10,00
16	10892281X	9,00	0,00	0,00	9,00
17	10848338C	8,00	0,00	0,00	8,00
18	71681112W	5,00	0,00	0,00	5,00
19	76950135R	5,00	0,00	0,00	5,00
20	45574587H	5,00	0,00	0,00	5,00

Contra esta resolución provisional se podrá presentar el correspondiente recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria de Gijón, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gijón a 20 de octubre de 2023.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Dña. Paula M. Antuña Crespo

Firmado electrónicamente